

INFORME DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, Enero 31 de 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

SEDAREY S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el **ESTATUTO SOCIAL** de la **EMPRESA**, como en la **LEY DE COMPAÑÍAS** y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideraciones de ustedes los **ESTADOS FINANCIEROS** y anexos cortados al **31 de diciembre de 2019**.

Sobre los resultados obtenidos sobre las cuentas de balances y de resultados debo manifestarles que se han desarrollado de manera eficiente las actividades de explotación del negocio y que las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, se han cumplido fielmente en beneficio de la empresa, de lo que podemos mencionar lo siguiente:

1. La compañía SEDAREY S A., durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.
2. Con fecha 6 de Enero del 2020, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía designó COMISARIO PRINCIPAL de la empresa a la CPA Lissette Figueroa Galarza por el periodo 2020.
3. Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2020.
4. Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de Impuesto a la Renta del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2020.
5. El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.
6. En los registros contables se están aplicando las políticas contables, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera, NIIFS para Pymes.
7. Los Estados financieros presentados por la CPA. Ma. Angeles Caiza Jaime, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional, NIIFS para Pymes, que reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **SEDAREY S.A.** al 31 de Diciembre del 2019
8. Sobre las políticas y estrategias establecidas por la compañía para el próximo periodo económico, serán establecidas de acuerdo a lo dispuesto en actas e informes.
9. Los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación de la empresa, lo cual refleja que al 31 de diciembre del 2019, una utilidad del ejercicio de \$7.313.92.
10. Las cifras de los estados financieros del año 2019, y que serán presentados a la superintendencia de compañías en las declaraciones de impuestos a la renta, han sido aprobadas por nuestra administración y han sido verificadas por los accionistas de la compañía.

Espero que luego del estudio inmediato y la gestión realizada en el periodo que culminado, dichos ESTADOS FINANCIEROS, merezcan vuestra aprobación.

Atentamente,



REYNA SUAREZ JOSE

C.I. 0917043036

GERENTE GENERAL